



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 Acta número 100, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cien, celebrada por el Concejo
2 Municipal, a las dieciocho horas del día martes 29 de marzo del año 2022, en la Sala de Sesiones de la
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2020-
4 2024: **Miembros presentes:** Presidente Municipal: Marvin Rojas Campos, de manera presencial.
5 Vicepresidenta Municipal: Gloria E. Madrigal Castro, de manera virtual. Regidores Propietarios:
6 Margot Camacho Jiménez, de manera presencial, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde
7 Solís, de manera virtual. Regidores Suplentes: María Gabriela Cruz Soto, Carlos Mario Brenes
8 Meléndez, Katia Villalobos Solís, Jose Ignacio Murillo Soto e Ingrid Gisella Murillo Alfaro, de manera
9 virtual. Síndicos Propietarios: Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, de manera presencial,
10 Luis Amado Quesada Ugalde, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael,
11 Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda, todos de
12 manera virtual. Síndicos Suplentes: Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas,
13 distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito
14 de Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas distrito de Sabana Redonda, de manera virtual. Alcaldía
15 Municipal: Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega,
16 Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde Segundo. -----

17 Secretaria Interina del Concejo Municipal: Edith Campos Víquez. -----

18 **INVOCACIÓN** -----

19 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, inicia la Sesión dándole la bienvenida a todos los
20 miembros de este Gobierno Municipal, señor Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, Regidores
21 Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, MSc. Seidy Fonseca Jiménez, Directora
22 Liceo de Poás, Luis Carlos Rivera, Profesor Bachillerato Internacional, Liceo de Poás, Rebeca Durán
23 Gamboa, y Joaquín Barrantes, Jiménez, Ing. Eduardo Vargas Rodríguez de Informática, Secretaría
24 Interina del Concejo Edith Campos Víquez, y a todas aquellas personas que nos siguen a través de
25 Facebook de la Municipalidad de Poás, bienvenidos a la Sesión Ordinaria No. 100 del período 2020-
26 2024. Como es la sana costumbre vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Síndica Suplente
27 Margarita Murillo Morales, en nombre del Padre del Hijo y el Espíritu Santo, Amén, Padre Celestial, te
28 damos gracias por una noche más que nos permites reunirnos señor, te pedimos que nos des
29 discernimiento para que todo lo que en este Concejo, Señor, hoy se decida que sea para bien de la
30 Institución, y para bien del pueblo entero Padre Celestial, también te queremos pedir señor, por todas las



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 familias que no tienen trabajo, que tienen enfermos en su casa Señor, por la paz del mundo, por todos
2 aquellos que están necesitan de ti, Padre Celestial, a ti madrecita María, también sabemos que tu
3 intercedes por todos nosotros ante nuestro Padre Celestial, por eso nos ponemos en tus manos Señor, y
4 que sea tu Santa voluntad, todo esto lo pedimos, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo
5 Amén -----

6 **ARTÍCULO NO. I-----**

7 **Aprobación orden del día-----**

8 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta tenemos el orden del día, el cual sería: -----

9 I-Aprobación Orden del Día-----

10 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 099-2022 -----

11 III-Juramentación miembros Junta de Educación Escuela José Miguel Zumbado Soto y Juramentación

12 miembros Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás -----

13 IV-Atención Directora del Liceo de Poás MSc. Seidy Jiménez Fonseca -----

14 V- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda -----

15 VI- Informe de Comisión -----

16 VII-Asuntos Varios-----

17 VIII-Mociones y Acuerdos-----

18 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y los que estén

19 de acuerdo con el orden del día, en firme y definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO.**

20 **1228-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria

21 No. 100. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 100,

22 del 29 de marzo de 2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro,

23 Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO**

24 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 **ARTÍCULO NO. II-----**

26 **Análisis y aprobación del acta anterior-----**

27 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 099-2022, sin observaciones ni

28 objeciones. El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y

29 los que estén de acuerdo con la aprobación del acta, en firme y definitivamente aprobada. Se acuerda:

30 **ACUERDO NO. 1229-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 de la Sesión Ordinaria No. 099. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión
2 Ordinaria No 099-2022, celebrada el 22 de marzo de 2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas
3 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco
4 Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a tomar un receso, para darle un
6 chancito al señor Jonathan Espinoza, que ya viene en camino, para proceder a la Juramentación, para
7 realizar una sola, del miembro de la Junta de Educación y de los miembros del Comité Cantonal de
8 Deportes. Inicio receso 6:15 p.m. finaliza receso 6:18 p.m. -----

9 **ARTÍCULO NO. III**-----

10 **Juramentación miembros Junta de Educación Escuela José Miguel Zumbado Soto y**

11 **Juramentación miembros Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás**

12 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: bienvenidos, muchísimas gracias, un
13 gusto tenerlos acá en este Concejo Municipal, agradecerles por la labor que van a desempeñar en
14 las distintas Instituciones. Se procede a juramentar a la señora Rebeca Duran Gamboa, cédula de
15 identidad; 205230268, Jonathan Espinoza Segura, cédula de identidad; 206050689, como
16 miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, y el señor
17 Joaquín Barrantes Jiménez, cédula de identidad 204180355, como miembro de la Junta de
18 Educación de la Escuela José Miguel Zumbado Soto; levantando la mano derecha escuchan el
19 juramento, y si está de acuerdo dice, “sí juro”. -----

20 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la
21 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

22 **Sí Juro.** -----

23 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

24 Están debidamente juramentados, muy buena suerte y que Dios los acompañe. -----

25 **ARTÍCULO NO. IV**-----

26 **Atención Directora del Liceo de Poás MSc. Seidy Jiménez Fonseca**-----

27 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: se había coordinado recibir en esta Sesión
28 Ordinaria a la Directora del Liceo de Poás, quien nos va hacer una intervención, con respecto al tema de
29 Bachillerato Internacional, doña Seidy queda usted en el uso de la palabra. -----

30 La MSc. Seidy Jiménez Fonseca, Directora del Liceo de Poás, comenta: buenas noches para ustedes



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 estimables miembros del Concejo Municipal y el Señor Alcalde, en esta noche queríamos compartir con
2 ustedes un poquito de rendición de cuentas del trabajo que realiza el Liceo de Poás, específicamente
3 sobre el tema de Bachillerato Internacional, cómo es sabido por ustedes ya tenemos varios años de que
4 el Liceo cuenta con el Programa de Bachillerato Internacional y precisamente hace días queríamos
5 presentarnos ante ustedes para hacer una rendición de cuentas sobre el programa y sobre el trabajo en
6 general que realiza el Liceo de Poás, lamentablemente también, se vinieron los temas de violencia
7 estudiantil, a los que no escapamos y podemos también conversar sobre el tema el día de hoy, queremos
8 hacerle ver a la comunidad y a ustedes como Gobierno Local, no solo hay cosas por señalar que no nos
9 alegran ni a ustedes ni a nosotros, sino que también hay cosas positivas que se realizan y se construyen
10 en el Liceo. El día de hoy me acompaña el compañero Luis Carlos Rivera, lo iba a hacer la señora Karol
11 Ledezma quien es la Coordinadora del Bachillerato Internacional, pero precisamente el día de hoy se
12 encuentran dando una gira de Biología en el sector del Cerro de la Muerte y no nos pudo acompañar,
13 queremos mostrarle a la Comunidad, como ha ido evolucionando y a ustedes desde luego como ha ido
14 evolucionando la matrícula, la deserción en manera general en la Institución y cuál ha sido el crecimiento
15 también del Bachillerato Internacional a lo largo de los años que tenemos de impartirlo, el año pasado
16 tuvimos una promoción de casi un 90% en el Bachillerato Internacional y precisamente el próximo
17 viernes vamos a realizar la graduación de estos muchachos que obtienen el título de Bachilleres
18 Internacionales y cuatro muchachos que aplazaron, pero que obtienen el Bachillerato Nacional, voy a
19 pedirle a Luis Carlos que haga la presentación.-----
20 El Lic. Luis Carlos Rivera Rodríguez, Profesor de Bachillerato Internacional del Liceo de Poás,
21 comenta: sí, la traigo, pero no se puede proyectar aquí. -----
22 La MSc. Seidy Jiménez Fonseca, Directora del Liceo de Poás, comenta: las disculpas del caso a los
23 señores que se encuentran en sus casas y a los que siguen por Facebook porque no coordinamos el envío
24 de la presentación, pero Luis Carlos nos va a dar la información para que sea de conocimiento de todos.
25 El Lic. Luis Carlos Rivera Rodríguez, Profesor de Bachillerato Internacional del Liceo de Poás,
26 comenta: primero que todo buenas noches muchas gracias por esta oportunidad para nosotros es muy
27 valioso que ustedes puedan conocer un poco el trabajo que se realiza en la Institución y de este programa
28 que es toda una oportunidad para los estudiantes del Cantón y creemos que ha sido muy bien
29 aprovechada por ellos, rápidamente los quiero contextualizar, porque sé que es muy difícil entender el
30 Bachillerato Internacional, sí tal vez nunca hemos escuchado sobre él, el Bachillerato Internacional nació



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 hace más de 50 años en Suiza en el Colegio Internacional de Ginebra, la idea es que los estudiantes que
2 eran hijos de Diplomáticos tuvieran la posibilidad de pasar de un País a otro y que recibieran la misma
3 calidad de Educación eso es lo que busca el Bachillerato Internacional, el currículum, los contenidos, la
4 evaluación que reciben los estudiantes que participan en el programa del Diploma de Bachillerato
5 Internacional en el Liceo de Poás es la misma Educación que están recibiendo en Alemania, Estados
6 Unidos, Canadá, Japón, Corea, Oceanía, África, porque esto es Educación del mundo, perfectamente un
7 estudiante nuestro puede recibir el programa del primer año del Diploma aquí e ir a un Colegio en
8 Estados Unidos Público o Privado y es el mismo currículum, sin ningún problema podría continuar con
9 sus estudios. Hasta el día de hoy existen veinte Colegios Públicos en Costa Rica que ofrece en el
10 programa del Diploma en Bachillerato Internacional, tuvimos que cumplir con un montón de requisitos
11 para poder trabajar esto, tenemos que cada cinco años estarnos recalificando, es un gran esfuerzo de la
12 Institución, de la Junta Administrativa de muchas personas que nos han ayudado porque el Colegio tiene
13 que tener no solamente Profesores capacitados si no tiene que tener la Plataforma Tecnológica, tiene que
14 tener insumos para poder capacitarnos y poder dar Educación de Calidad Mundial, ¿en qué momento
15 los estudiantes reciben el Bachillerato Internacional?, en quinto año del Colegio y en sexto año en
16 Colegio, ¿de acuerdo?, nosotros en décimo año abrimos las puertas al proceso de admisión para entrar
17 al Bachillerato Internacional en el Liceo de Poás, desde el año 2013 estamos impartiendo este programa,
18 para nosotros también es de agrado comunicables que muchos estudiantes de otros Cantones vienen al
19 recibir el programa del Diploma BI en el Liceo de Poás, son muy pocos los Colegios en Alajuela que
20 dan esta oportunidad son: El Colegio Gregorio, Liceo de Atenas, Liceo de San Carlos, Liceo de
21 Palmares y Liceo de Poás, somos los cinco Colegios de la Zona de Alajuela que estamos certificados
22 para impartir el Programa del Diploma, estamos muy por encima de la media Mundial a nivel de
23 resultados, eso quiere decir que los resultados que recibimos nosotros en el Liceo de Poás son muy
24 superiores a los resultados que se obtienen en toda esa suma de Colegios a nivel Mundial, tenemos un
25 porcentaje de aprobación muy alto, los últimos 4 años promediamos el 90% de aprobación eso quiere
26 decir que de cada diez estudiantes que matrícula en el programa del Diploma del BI en el Liceo de Poás
27 nueve lo aprueban, para nosotros esto es muy importante porque a pesar de que no tenemos todos los
28 recursos que tiene un Colegio privado en Alemania o en Estados Unidos, estamos recibiendo la misma
29 evaluación y los mismos contenidos la misma Estrategia Metodológica, nosotros estamos obteniendo
30 resultados muy pero muy altos, eso creo que es de considerar y tomar en cuenta, que es una gran



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 oportunidad para los estudiantes del Cantón, el Programa del Diploma como les acaba de decir se recibe
2 durante dos años los exámenes no se califican en Costa Rica eso se empaca por DHL y se envían el
3 mismo día que se aplica por ejemplo, sí es la prueba de Historia todos los estudiantes a nivel Mundial
4 están haciendo la prueba de Historia ese mismo día y es el mismo examen, la única diferencia es el
5 idioma en el cual se contesta el examen, el BI se imparte en español, inglés y francés; voy a hablar
6 rápidamente sobre que asignaturas que llevan los estudiantes cuando están en el Diploma del
7 Bachillerato Internacional, porque el currículum es completamente diferente al que están acostumbrados
8 en el Sistema Nacional, ellos llevan Historia, Tecnologías de Información en una Sociedad Global,
9 Matemáticas que es una Matemática a Nivel Universitario, Inglés mucho Inglés en el primer año Inglés
10 seis horas a la semana, el segundo año reciben ocho horas a la semana de Inglés, Biología, estas son las
11 seis asignaturas que presentan pruebas Internacionales, además de eso hay tres asignaturas que se llaman
12 Temas Troncales que los preparan para la Universidad, una de ellas se llama Monografía, los estudiantes
13 tienen que hacer un trabajo de investigación de cuatro mil palabras de la materia que ellos gusten, tienen
14 que utilizar citación a nivel de APA, tienen que presentar un trabajo como si fuera una Tesina, imagínese
15 ustedes en el Colegio tener las habilidades para desarrollar un trabajo de este tipo, ellos presentan
16 también una asignatura que se llama Teoría del Conocimiento, que lo que busca es que el estudiante
17 tenga un pensamiento crítico y que tenga la capacidad de cuestionar de qué forma los seres humanos es
18 que adquieren conocimiento, además de eso tienen una asignatura que se llama Creatividad, Actividad
19 y Servicio (CAS) de la Pandemia era un poco más visible, porque nuestros chicos estaban en las
20 Escuelas pintando murales, arreglando el Parquecito, pintando los basureros, estaban más en la
21 Comunidad, porque obviamente era en circunstancias diferentes, hemos igual mantenido los proyectos
22 CAS, pero los hemos hecho un poco más virtual y esperamos retomarlos, en esta asignatura lo que los
23 estudiantes hacen es devolverle a la comunidad un poco de lo que ellos están aprendiendo y que puedan
24 participar activamente para mejorar la comunidad y que ellos también puedan crecer personalmente; les
25 voy a hablar un poco sobre las promociones Históricas que hemos obtenido en el Programa del Diploma
26 el Bachillerato Internacional, recuerden que les dije hace un ratito que nuestra primera generación en el
27 Liceo de Poás de Bachillerato Internacional fue en el año 2013, resulta que esos estudiantes que
28 ingresaron en el 2013, presentaron las pruebas Internacionales en el 2014 teníamos cuarenta y cuatro
29 estudiantes de ellos reprobaron veinticinco y aprobaron diecinueve tuvimos un 43% de promoción, ese
30 fue el primer año, en el segundo año tuvimos un 65% de aprobación en el 2015, en el 2016 tuvimos un



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 75.86% de porcentaje de aprobación, en el 2017 obtuvimos un 96% de aprobación, en el 2018 un 88%
2 en el 2019 un 90% en el 2020 85% en el 2021 obtuvimos 87.88% porcentaje de aprobación generalmente
3 estamos en el top tres de la cantidad de estudiantes y el porcentaje de aprobación a nivel de País yo creo
4 que para nosotros esto es muy importante, que obtenemos resultados muy buenos; sí les quiero comentar
5 algo el BI en el Liceo de Poás es totalmente inclusivo nosotros les damos la bienvenida y con los brazos
6 abiertos recibimos a los estudiantes que quiera ser exigido, que quiera adquirir un montón de habilidades
7 porque yo creo que es más que claro que últimamente las cosas sean suavizado un poco y ha sido un
8 poco menos rigurosa la evaluación a nivel educativo, pero en el BI se mantienen estándares muy altos
9 de calidad, a los chicos se les exigen muchísimo porque tienen que equipararse porque tienen que tener
10 una carga académica muy parecida, si no es la misma a estudiantes de todo el mundo inclusive de Países
11 Industrializados, así que creemos que a partir del Bachillerato Internacional podemos abrir un montón
12 de oportunidades para estudiantes de nuestro Cantón, esperamos seguirlo haciendo por muchísimos años
13 más.-----

14 La MSc. Seidy Jiménez Fonseca, Directora del Liceo de Poás, comenta: como ustedes pueden ver ya el
15 Liceo de Poás ha otorgado al Cantón más de doscientos estudiantes egresados del programa de
16 Bachillerato Internacional que esperamos que a futuro estos muchachos y muchachas sean un semillero
17 para el Cantón, que les propicien liderazgos, que puedan construir una mejor comunidad, un mejor
18 Cantón, eso es lo que hacemos en BI; también en el Liceo podemos decirles que hemos venido
19 incrementando la matrícula para este año 2021, tenemos exactamente mil trescientos treinta y seis
20 estudiantes en tercer y cuarto ciclo y tenemos ochenta estudiantes en el Programa de Educación Especial
21 y setenta estudiantes en el Programa de Bachillerato Internacional para un total de mil cuatrocientos
22 ochenta y cuatro estudiantes, estamos a poco de tener los mil quinientos estudiantes en el Liceo, es la
23 mayor población de los últimos años desde que se creó el CTP de San Rafael, en lugar de disminuir que
24 era la expectativa que teníamos, hemos mantenido una matrícula de nuevo, al crecimiento del año pasado
25 que teníamos mil doscientos cincuenta estudiantes hemos incrementado este año casi que en doscientos
26 estudiantes, lo que se hace una carga bastante pesada en la población y en cuanto a planta física es
27 increíble que doscientos estudiantes más, signifique tanta presión para la población y a la comunidad
28 estudiantil, de ahí que no es una justificante, pero sí incrementan los roces, situaciones de violencia
29 dentro de la población, además de que como ya ustedes saben es una situación que estamos viviendo no
30 solo a nivel Nacional sino Mundial de un incremento de violencia que a la juventud por ser quizás la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 más afectada durante los dos años de pandemia, por las restricciones y por sus condiciones de estar frente
2 a las pantallas de la parte Educativa y frente a las pantallas de las redes sociales y otras situaciones están
3 explotando esta violencia que estamos viviendo y que no hemos escapado en el Liceo de Poás, sin
4 embargo, estamos también trabajando en eso precisamente ayer fueron capacitados los Docentes y
5 mañana tendremos espacios durante la mañana para trabajar a Nivel Nacional sobre la Contención de la
6 Violencia en las Aulas y también por su parte el Personal Docente del Liceo ha estado trabajando en el
7 tema no sólo la parte restrictiva propiamente con la aplicación de los reglamentos a aquellos estudiantes
8 que han incurrido en faltas, sino también en la Prevención de todo el resto de la población, trabajando
9 con diferentes programas de convivir hasta la implementación, incluso el día de hoy de algunas
10 experiencias vividas por ex alumnos que han pasado de ser alumnos problemáticos a ser alumnos
11 ejemplares en el desempeño de sus funciones de las diferentes empresas donde laboran, eso es lo que
12 queríamos nosotros en esta noche sin quitarles mucho tiempo exponerles algunas de las cosas que el
13 Liceo está realizando en este momento y no sé si quieren consultar y podamos responder alguna consulta
14 a ustedes.-----

15 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: gracias doña Seidy alguna consulta para ella
16 o para Luis Carlos. Parece que no hay consultas, doña Seidy, parece que el tema está claro y con el tema
17 de violencia tiene toda la razón usted, no es fácil manejar toda la presión que se ha acumulado con el
18 tema de la pandemia, este encierro en el cual hemos estado todos sometidos, yo creo que es un detonante
19 y los jóvenes con toda la energía que tienen y demás, no cabe duda que por algún lado explota ese
20 encierro en el que se ha tenido que estar, por lo menos es mi apreciación, sin embargo, agradezco a
21 todos ustedes y al Consejo Directivo del Liceo porque como menciona doña Seidy se están realizando
22 capacitación a nivel de Educadores, para contener esa violencia que se viene dando, aplicación del
23 reglamento, experiencia de otros estudiantes que en su momento fueron problemáticos y que ahora
24 vienen a ayudar a otros jóvenes, doña Seidy y Luis Carlos muchísimas gracias por venir a rendir cuentas
25 y desearles muchísima suerte a ambos en su labor. -----

26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: buenas tardes y muchas gracias a todos;
27 primero agradecerle a la señora Directora por el Proceso de Rendición de cuentas y también en mi caso
28 hemos estado en contacto con el Liceo por varios temas y tal vez este no era el momento pero sí hemos
29 estado preocupados por la situación económica del Liceo porque han entrado en una fase de una
30 situación presupuestaria de asignación de recursos de este año que los deja en una situación realmente



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 complicada y yo creo que ese es otro tema que en algún momento tenemos que verlo y ver como también
2 les echamos la mano particularmente en este año, ya los años entrantes veremos a ver pero sí dada la
3 situación de este año en particular yo creo que la Municipalidad va a analizar, por lo menos por parte
4 de la Alcaldía ya lo estamos haciendo, ya lo veremos en la propuesta de Presupuesto que enviemos al
5 Concejo de ver cómo le echamos una mano especialmente con temas de los pupitres que en este
6 momento tienen una cantidad de estudiantes sentados en el suelo prácticamente yo creo que ese es un
7 tema que la Municipalidad lo valorará pronto para ver cómo le echamos la mano porque si no sé
8 expusieron aparte buena pero realmente la parte difícil que está pasando la Institución en este momento
9 que si es importante que también se le envíe ese mensaje a los señores Regidores porque la situación en
10 este momento no es fácil.-----

11 La MSc. Seidy Jiménez Fonseca, Directora del Liceo de Poás, comenta: sí, don Heibel y señores esa es
12 una situación que atravesamos todos los Centros Educativos en este año y el Liceo no escapa, en nuestro
13 caso hemos pasado de un Presupuesto cercano a los ₡8 millones a un Presupuesto de ₡2 millones
14 mensuales para cubrir tres programas que tiene el Liceo que es Tercer y Cuarto Ciclo el Plan Nacional
15 de Educación Especial y el Programa que funciona durante la noche que es el Colegio Virtual Marco
16 Tulio Salazar, ese presupuesto ingresa a la Junta Administrativa para administrar los tres programas,
17 bajar de casi ₡8 millones a ₡2 millones es abismal para nosotros, la diferencia presupuestaria que
18 estamos enfrentando y como bien lo dice don Heibel tenemos problemas de pupitres, esos doscientos
19 estudiantes que tenemos de más algunos están sentados en el suelo, en varios momentos del día donde
20 no alcanzan las aulas, ni los pupitres, hemos tenido la saturación total de la planta física y quizás así
21 estén en otros Centros Educativos, muchos se dañaron por el desuso durante la pandemia, ustedes saben
22 que los pupitres son construidos en playbook y el playbook ya trae incorporada la pica, muchos se han
23 picado, se han dañado en este momento en el día de hoy recibimos una donación de sillas en mal estado
24 de la Escuela Adolfo Jiménez de la Guardia de Tambor y unas armazones de pupitres del Instituto de
25 Alajuela, para ver si podemos mandarlos a reparar porque un pupitre nuevo vale casi ₡90 mil colones
26 en silla y mesa y no estamos en condiciones de adquirirlas; por otra parte tenemos la situación de la falta
27 del gimnasio y del planche que construyó la generación don Heibel por cierto que está en pésimo estado
28 también hemos hecho un estudio para separar esa losa nos cuesta casi ₡7 millones ponerle 10 cm de
29 concreto y lujarla y pues eso es algo que también nos preocupa porque no tenemos espacios adecuados
30 para hacer la actividad física que es importante para que los jóvenes saquen esa energía que tiene



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 acumulada, son situaciones que nos afectan como Institución y sí estamos pasando por una crisis
2 económica bastante fuerte dónde también hay que invertir en desinfectantes, alcohol, agua para estar
3 cumpliendo con todas las normas de salud, todavía en esta fase final de la pandemia, la crisis nos está
4 golpeando fuertemente y como repito no es solo al Liceo de Poás es a todos los Centros Educativos que
5 hemos tenido una disminución de más del 50% de los presupuestos que nos hace el Estado a través de
6 la transferencia de Hacienda.-----

7 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: doña Seidy tiene usted el dato más o menos
8 de ¿cuánto son la cantidad de pupitres que se requieren? -----

9 La MSc. Seidy Jiménez Fonseca, Directora del Liceo de Poás, responde: bueno requerimos
10 aproximadamente 80 pupitres, esos son los que nos están faltando cómo les digo es en diferentes
11 momentos de acuerdo al día y a las horas, porque este incremento en matrícula nos llevó a saturar los
12 grupos, además de que fue una petición también del Ministerio de Educación que los grupos fueran un
13 poquito más grandes para evitar un poco en gasto tenemos grupos de treinta y cinco estudiantes. -----

14 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: quizás acá hay un montón de egresados de
15 esa Institución a la cual le debemos un montón y a la cual queremos muchísimo, tal vez hacer un llamado
16 a todas esas egresadas y egresados que de alguna manera tengan la posibilidad económica de aportar o
17 de hacer un aporte con un pupitre, ahí dejó la inquietud para quienes tengan esa posibilidad y creo que
18 la Institución se merece ese aporte de parte de nosotros como egresados, muy bien doña Seidy y Luis
19 Carlos muchísimas gracias.-----

20 La MSc. Seidy Jiménez Fonseca, Directora del Liceo de Poás, comenta: Muchas gracias a todos y buenas
21 noches. -----

22 **ARTÍCULO NO. V**-----

23 **Lectura de correspondencia**-----

24 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
25 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

26 1)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-125-2022, de fecha 28 de marzo de 2022, del MBA. Heibel
27 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “Después de un respetuoso saludo, en
28 atención al Proyecto de Reglamento de la Auditoría Interna revisado por esta Alcaldía, se propone
29 modificación del artículo 45 para que la dotación de personal de la misma sede, de conformidad a lo
30 establecido en el artículo 6, se aporta propuesta de modificación. A) Áreas: La Auditoría, para el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 desempeño de sus funciones, se divide en cuatro áreas: la auditoría operativa; financiera; de carácter
2 especial; e investigaciones preliminares. Todas estas áreas deberán contar con personal especializado
3 de conformidad con lo establecido en el artículo del presente reglamento y reunir las condiciones de
4 idoneidad profesional, requerida para ejercer esas funciones. A criterio de la persona titular de la
5 auditoría interna; a futuro *pueden establecerse otras áreas de trabajo de la auditoría.*” -----
6 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: este reglamento, se había trasladado a la
7 Comisión de Jurídicos, pero el Concejo había tomado un acuerdo, trasladándolo a la Administración
8 para que hiciera un análisis del Reglamento como tal, si les parece trasladamos la recomendación que
9 hace la Administración a la Comisión de Jurídicos, para que una vez sea analizado el reglamento como
10 tal, en conjunto con la Asesoría Legal y la Auditoría, se contemple la posibilidad de incluir la
11 modificación que la Administración, está recomendando, sírvanse levantar la mano, dispensa del trámite
12 de comisión, no perdón va para la comisión, sírvanse levantar la mano, las y los que estén de acuerdo en
13 trasladar la recomendación a la Comisión de Jurídicos, en firme, definitivamente aprobado. Se acuerda:
14 **ACUERDO NO. 1230-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio No. MPO-ALM-
15 125-2022, mediante el cual se remite modificación del artículo 45 del Proyecto de Reglamento de la
16 Auditoría Interna. **SE ACUERDA:** Trasladar el oficio No. MPO-ALM-125-2022, a la Comisión
17 Permanente de Asuntos Jurídicos con el fin de que una vez sea analizado el Proyecto de Reglamento de
18 la Auditoría Interna en conjunto con la Asesoría Legal y la Auditoría Interna Municipal, se considere la
19 posibilidad de incluir la modificación al artículo 45, que la Administración, está recomendando en dicho
20 oficio. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho
21 Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE**
22 **DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: gracias buenas noches a todos y a todas, don Marvin
24 yo quisiera junto con esto, pedirle a la Alcaldía que nos haga una proyección de los gastos de la Auditoría
25 de aquí a cinco años, para ver si podemos incluirlo de una vez, hablando este tema verdad. -----
26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: con todo gusto, sin embargo, con esta
27 propuesta que estoy haciendo en realidad no estaría aumentando nada. -----
28 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, consulta: ¿me escuchan? Si don Heibel está hablando, no se está
29 escuchando. -----
30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, consulta: ¿me escucha? -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

- 1 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿escucha Tatiana? -----
- 2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, consulta: ¿me están escuchando? -----
- 3 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Ahora sí. -----
- 4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: gracias, precisamente, yo entiendo cuál es la
5 preocupación de Tatiana, creo que es la que he tratado de solventar, porque una de las preocupaciones
6 que siempre ha habido con relación al reglamento, en general todo lo demás esta dado por norma, por
7 decirlo así pero, el artículo 45 dice que la Auditoría está compuesta por cuatro áreas y qué todas esas
8 cuatro áreas, requieren personal, entonces claro la gran preocupación es que si cada una de esas áreas
9 requiere personal, ¿Cuánto es el personal que requiere la Auditoría? con la propuesta que hace la
10 Administración es que el tema de personal está reglamentado en el artículo 6, entonces la Auditoría
11 dispone el personal, que le autorice el Concejo Municipal, de tal manera que, aun cuando esté compuesto
12 por 4 áreas, si sólo existe un Auditor, pues el Auditor tiene que atender las 4 áreas, de tal manera que; la
13 propuesta no es la dirección de hacer crecer el recurso humano y creo que ese crecimiento recurso
14 humano, pues tendrá que analizarse en cada pago presupuestario dependiendo de las condiciones
15 Financieras y Legales pero, esa es la idea especialmente, sujetar el artículo 45 al artículo 6, el que viene
16 a resolver ese tema de la preocupación que había en relación con el recurso humano para la Auditoría. -
- 17 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si, bueno de hecho efectivamente este reglamento se
18 pasó a Jurídicos como lo dijo don Marvin y fue enviado a la Alcaldía para que hicieran análisis, me
19 parece que a la Asesoría Legal para que también hiciera el análisis y la recomendación, creo que de eso
20 ya se hace bastante; yo entiendo lo que dice don Heibel sin embargo, creo que es importante que nosotros
21 tengamos esa proyección de acuerdo a la fuente de repago, me parece que se financia con multas, los
22 gastos de la Auditoría entonces, sí es importante que tengamos esa proyección por lo menos de aquí a
23 cinco años para ver qué tanto se puede y que tanto no se puede, porque sí es importante tener la
24 información clara y precisa. -----
- 25 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a ver Tatiana tal vez su preocupación
26 radica en que la propuesta que hace el Auditor se cita una gran cantidad de personal, muy grande para
27 ese departamento y su preocupación es válida, también nosotros lo hemos visto así y lógicamente esta
28 Municipalidad no estaría en capacidad de poder asignarle todos esos recursos humanos que la Auditoría
29 propone, de manera que para hacer esa proyección basado en esa propuesta sería muy desproporcionada,
30 me parece que es lo que indica don Heibel, es lo que corresponde y lo que aplicaría en el momento que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 la Auditoría haga una solicitud de algún personal específico para ese departamento, pues sería el Concejo
2 en conjunto con la Administración que valoraría, si lo puede o no contratar, de manera que yo no sé,
3 pero me parece que si es basado en la solicitud que hace la Auditoría, pues repito sería desproporcionado
4 hacer una proyección basado en eso. -----

5 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Marvin, más que una preocupación creo que es
6 información que a la Comisión le permite tomar decisiones basadas en la realidad, yo no estoy hablando
7 de qué se haga una proyección con los siete trabajadores más que se solicitaban, si no con los insumos
8 actuales, a como está ahorita de aquí a cinco años tomando en cuenta la fuente de repago que financia a
9 la Auditoría. -----

10 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: no hay problema, lo que sí tenemos que tener
11 claro, es que la fuente de repago puede variar perfectamente, no es obligación de qué la fuente de repago,
12 sean las multas, puede hacerse a través de una modificación presupuestaria y demás, de momento cuando
13 se preparó el presupuesto se hizo de esa manera, pero no es que es obligatorio qué sea de ahí que salgan
14 los recursos. -----

15 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: eso lo tengo claro don Marvin lo que hay que saber es
16 que si se le da a uno se le quita otro, verdad, se cobija uno, pero se cobija el otro, entonces es importante
17 tener por lo menos una proyección. -----

18 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: creo lo ideal aquí es, simplemente someterlo a
19 votación para no darle más largas al asunto y que se haga la consulta. -----

20 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: me parece que la proyección, habría que
21 hacerlo con el recurso humano actual, entonces solicitar a la Administración que el departamento
22 Financiero haga una proyección a cinco años de los recursos que se requerirían para financiar la labor
23 que realiza la Auditoría, ¿Está bien así Tatiana? -----

24 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si exactamente, de la situación actual, tomando en
25 cuenta el crecimiento que va ir teniendo esa fuente de repago de aquí en 5 años. -----

26 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: bueno ahí sería que se proyecten los ingresos
27 para satisfacer las necesidades de la Auditoría, muy bien dispensa del trámite de comisión los que estén
28 de acuerdo en la propuesta realizada por la compañera Tatiana, en firme definitivamente aprobada. Se

29 acuerda: **ACUERDO NO. 1231-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio No.
30 MPO-ALM-125-2022, mediante el cual se remite modificación del artículo 45 del Proyecto de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 Reglamento de la Auditoría Interna, y fundado en la solicitud de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde.
2 **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración, encabezado por la Alcaldía que el Departamento de
3 Gestión Financiera y Tributaria, realice una proyección de aquí a 5 años de los recursos que se
4 requerirían para financiar la labor que realiza la Auditoría Interna Municipal, actualmente, tomando en
5 cuenta el crecimiento que va ir teniendo la fuente de repago que financia a la Auditoría. Votan a favor
6 los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana
7 Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
8 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
9 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-027-2022, de fecha 28 de marzo de 2022, de la Licda.
10 Marycruz Rojas Corrales, Encarga de Patentes, el cual indica, en resumen: “Solicitud de Licencia de
11 Licores para la actividad de minisuper, a nombre del señor Jhonny Stuart Badilla Alvarado, cédula
12 número 604370914, para minisuper, ubicado en Carrillos Bajo, edificio Aracelly, frente a la Escuela
13 San Luis, finca # 401260-000 tipo de licencia Clase D1 minisuper, horario de 8:00 hasta las 0 horas.”-
14 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: alguna consulta con respecto a esta solicitud
15 de patente. Con base en el oficio MPO-PAT-027, del 28 de marzo de 2022, remitido ante este Concejo
16 Municipal, por parte de la Licda. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes, sería adjudicar una
17 patente de licores al señor Jhonny Stuart Badilla Alvarado, cédula número 604370914, para minisuper,
18 ubicado en el Distrito de Carrillos Bajo, edificio Aracelly, frente a la Escuela San Luis, dispensar el
19 trámite de comisión los que están de acuerdo, los que están de acuerdo en otorgar la patente y los que
20 desean que sea en firme en firme y definitivamente aprobada. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1232-03-**
21 **2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por la Licda. Marycruz Rojas
22 Corrales, Encargada de Patentes de la Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No. MPO-PAT-
23 027-2022; y según establece la Ley 9047 “Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con
24 contenido alcohólico, así como el Reglamento de Regularización y Comercialización de Bebidas con
25 contenido alcohólico del Cantón de Poás, y habiendo cumplido con los requisitos. **SE ACUERDA:**
26 Conceder Licencia Clase D1 a nombre de **JHONNY STUAR BADILLA ALVARADO, cédula de**
27 **identidad 604370914,** para desarrollar la actividad **MINI SUPER CON VENTA DE LICOR,** en el
28 **MINI SUPER** denominado **MINI SUPER L Y M,** ubicada en el distrito de Carrillos, Carrillos Bajo,
29 edificio Aracelly, frente a la Escuela San Luis, que se habilitará únicamente para la comercialización de
30 bebidas con contenido alcohólico al detalle, en envase cerrado para llevar y sin que se pueda consumir



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 dentro del establecimiento. En este tipo de licencias la venta de bebidas con contenido alcohólico, será
2 la actividad comercial secundaria del establecimiento. Votan a favor los Regidores Marvin Rojas
3 Campos; Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco
4 Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO**
5 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
6 **3)-** Se da lectura al oficio No. MPO-JCV-002-2022, de fecha 22 de marzo de 2022, del MBA. Heibel
7 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, y el Ing. José Julian Castro Ugalde, Director Gestión Vial
8 Municipal, el cual indica, en resumen: “**ACUERDO N°04-28-2022 Sesión Ordinaria N°28 del jueves**
9 **17 de marzo de 2022.** La Junta Vial Cantonal en su Sesión Ordinaria N°28, celebrada el día jueves 17
10 de marzo 2022, aprueba solicitar al Concejo Municipal omitir el ACUERDO N°12-27-2021 enviado
11 mediante el MPO-JVC-060-2021 de fecha 10 de noviembre 2022, en cuanto al plazo de ejecución de
12 los proyectos participativos. Así como corregir el nombre de *“Reglamento de Proyectos*
13 *Participativos”* y leerse correctamente como **“Procedimiento para Presentación y Formulación de**
14 **Proyectos Participativos de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Poás”**. Acuerdo
15 Unánime y definitivamente aprobado.” -----
16 **4)-** Se da lectura al oficio No. MPO-JCV-006-2022, de fecha 23 de marzo de 2022, del MBA. Heibel
17 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, y el Ing. José Julian Castro Ugalde, Director Gestión Vial
18 Municipal, el cual indica, en resumen: “Después del respetuoso saludo, me permito trasladar para su
19 conocimiento, validación y respectiva aprobación, el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal
20 durante su Sesión Ordinaria N°28, celebrada el día 17 de marzo 2022, referente a la solicitud de los
21 Proyectos Participativos CONOCIDOS Y APROBADOS por la Junta Vial Cantonal, los siguientes son:
22 **CASO 1 Boleta de inspección TM-2693. Costo Total con mano de obra: ₡134.950.00. Solicitante:**
23 **María Rosario Chacón López. Dirección:** Calle Santa Cecilia, Distrito San Pedro. **Asunto:** Solicitud
24 Proyecto Participativo para reparación de acera. **CASO 2. Boleta de inspección TM-2690. Costo Total**
25 **con mano de obra: ₡417.050.00. Solicitante:** Marco Antonio Murillo Chavez. **Dirección:** Calle El Sitio,
26 Distrito San Rafael 400m al sur del cruce con Ruta Nacional. N°107, casa color verde. **Asunto:**
27 Solicitud Proyecto Participativo para la construcción de alcantarillado, 2 cajas de registro y acera en
28 7ml. **CASO 3. Boleta de inspección TM-2691. Costo Total con mano de obra: ₡5.782.000.00.**
29 **Solicitante:** Asociación de Desarrollo Integral de Chilamate. **Dirección:** Calle Zamora, Distrito San
30 Pedro frente a la Escuela Chilamate. **Asunto:** Solicitud Proyecto Participativo para la construcción de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 cordón y caño en 300ml. **CASO 4. Boleta de inspección TM-2698. Costo Total con mano de obra:**
2 **¢690.500.00. Solicitante:** Caridad Acosta Saborío. **Dirección:** Calle Tablones, Distrito San Juan, 300
3 m al norte de cruce con Ruta Nacional 107, casa a mano derecha. **Asunto:** Solicitud Proyecto
4 Participativo para la construcción de la construcción de acera, cordón y caño en 20ml, 2 cajas de
5 registro. **CASO 5. Boleta de inspección TM-2945. Costo Total con mano de obra: ¢263.000.00.**
6 **Solicitante:** Comité de Deportes San Juan. **Dirección:** Plaza de deportes San Juan, costado norte.
7 **Asunto:** Solicitud Proyecto Participativo para la reparación de malla perimetral de plaza de futbol.
8 **CASO 6. Boleta de inspección TM-2940. Costo Total con mano de obra: ¢3.879.540.00. Solicitante:**
9 Luis Enrique Salas Arias. **Dirección:** Calle Salas, frente a finca Juan Jose Sobrado y puente sobre
10 quebrada Siriaca, Distrito Sabana Redonda. **Asunto:** Solicitud Proyecto Participativo para la
11 construcción de cunetas en 120 ml y pintura de puente vehicular. **CASO 7. Boleta de inspección TM-**
12 **2941. Costo Total con mano de obra: ¢117.481.875.00. Solicitante:** Comité de Caminos Calle El Tigre.
13 **Dirección:** Calle El Tigre, Distrito Sabana Redonda. **Asunto:** Solicitud Proyecto Participativo para la
14 construcción de 1800 ml de cunetas y ampliación de vía pública a dos carriles. **CASO 8. Boleta de**
15 **inspección TM-1716. Costo Total con mano de obra: ¢5.427.700.00. Solicitante:** Rodolfo Rojas
16 Castro. **Dirección:** Calle Guatusa II, Distrito San Rafael, frente al Gimnasio Santa Rosa. **Asunto:**
17 Solicitud Proyecto Participativo para la construcción de desfogue pluvial en 70 ml -----
18 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: ¿alguna consulta? Son 8 proyectos
19 participativos. -----
20 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro comenta: buenas noches a todos y a todas,
21 tengo dos consultas quisiera saber de los proyectos participativos que aprobamos la última vez, en
22 este momento no tengo o no recuerdo cuando fue, pero quisiera saber si esos proyectos ya fueron
23 ejecutados, tal vez don Heibel me puede responder por favor y la otra consulta es; quisiera saber,
24 es que ahorita se están presentando algunos proyectos nuevos y se dice que cuando se tenga
25 presupuesto, me parece que lo más lógico sería que cuando se tenga presupuesto nos suban los
26 proyectos para ser aprobados, porque incluso en estos proyectos entonces estoy viendo que hay
27 algunos que se les está poniendo un día u ocho días pero, si no hay presupuesto como vamos a
28 aprobar un proyecto para que se ejecute en 8 o 15 días si no hay presupuesto, me parece algo
29 ilógico, entonces me quedan esas dos duditas. -----
30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: muchas gracias doña Gloria de los que estaban



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 aprobados a excepción de uno que regresó al Concejo porque no se pudo hacer dentro de los tres meses
2 y se devolvió y por ahí anda dando vueltas, creo que lo volvieron a plantear de nuevo y están en esta
3 lista, ese es el único que no está realizado, todos los demás están cumplidos, eso es lo primero, lo segundo
4 es como una coetilla que se le pone de reacción del acuerdo, pero en realidad, no hemos tramitado
5 convenios participativos porque las condiciones presupuestarios del año pasado sobre todo, eran
6 bastantes inseguras, pero recuerden que lo que damos es material, arena, piedra, cemento y todas esas
7 partidas están fondeadas en el 2022, de tal manera que, todos estos que se estarían aprobando van a
8 iniciar en un proceso de ejecución dentro de los próximos 90 días, qué es lo que establece el reglamento,
9 de tal manera que, todos los que el Concejo apruebe esta noche procedemos a hacer los documentos y
10 los ponemos en ejecución de forma inmediata, creo que sí, la coetilla de ese es como una forma de
11 condicionar que la Municipalidad se compromete, por aquello que no tengo presupuesto con la gente,
12 pero evidentemente todos los que se aprueban, tenemos en este momento el inventario o las licitaciones
13 para entregar la arena, piedra, cemento, tubos o lo que sea en relación con lo que se está aprobando. ----
14 La Vicepresidente, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muchas gracias don Heibel. -----
15 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: tal vez para hacer una observación con
16 respecto al caso número 5, donde el Comité de Deportes de San Juan, solicita un proyecto participativo,
17 aclarar que estos recursos son propios de la Administración, no son de la Ley 8114. Muy bien con base
18 en el oficio MPO-JVC-006, del 23 de marzo de 2022 remitido ante este Concejo Municipal por parte de
19 la alcaldía y el Ing. José Julián Castro Ugalde y con la recomendación de la Junta Vial Cantonal, aprobar
20 los proyectos participativos recientemente leídos en las condiciones establecidas, dispensar del trámite
21 de comisión...-----
22 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece que estamos cometiendo un error,
23 porque se debe de someter a votación, uno por uno, igual a como se hace en la Junta Vial, entonces por
24 favor si lo puede someter uno por uno, para respetar el procedimiento. -----
25 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: es la misma cosa, pero si quiere que lo
26 hagamos uno por uno, dispensar del trámite de comisión...-----
27 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, interrumpe: perdón Marvin, si existen procedimientos, son
28 para cumplirlos entonces, ¿Para qué están los procedimientos? -----
29 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: dígame dónde dicen que hay que probarlos
30 uno por uno, ¿Cuál artículo del procedimiento o del reglamento? dígame ¿cuál? para aplicarlo. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

- 1 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Marvin entonces ¿Por qué en la Junta Vial, lo
2 votamos por separado? Uno por uno. -----
- 3 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: porque son propuestas que llegan a cómo
4 van recibiendo las solicitudes. -----
- 5 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: por eso, son acuerdos por aparte, deben ser
6 sometidos, uno por uno. -----
- 7 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: no tengo ningún problema, nada más que
8 usted me dice que lo haga así porque así tiene que ser, me gusta que me dé el artículo del reglamento,
9 que sí lo establece, pero vamos a aprobarlo, uno por uno, dispensar del trámite de comisión... -----
- 10 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, interrumpe: igual ¿dónde dice que se votan juntos?, dígame
11 usted, ¿Dónde dice que se votan juntos? ¿El artículo? Menciónemelo por favor. -----
- 12 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: hay un oficio en el cual, viene incorporando
13 todos estos proyectos participativos, si yo lo hago de acuerdo lo que establece el oficio, se aprueban
14 todos como están, no veo el problema, pero si se quiere que lo hagamos uno por uno, no hay ningún
15 problema; dispensar el trámite de comisión, los que estén de acuerdo en aprobar el caso número 1, boleta
16 inspección TM-2693, Costo total con mano de obra: ¢134.950.00, solicitante: María Rosario Chacón
17 López, dispensar el trámite de comisión, los que están de acuerdo con aprobar el proyecto participativo
18 y los que están de acuerdo en que sea en firme, firme y definitivamente aprobado. Se acuerda:
19 **ACUERDO NO. 1233-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basados en el oficio MPO-JVC-006-
20 2022 de la Junta Vial Cantonal, sobre **“un Proyecto Participativo para solicitar materiales para la**
21 **reparación de acera, cordón y caño en la entrada a Calle Santa Cecilia, Distrito San Juan”;**
22 aprobado por la Junta Vial Cantonal. **SE ACUERDA:** Aprobar **CASO No. 1** como se indica: **CASO**
23 **1** Boleta de inspección TM-2693. Costo Total con mano de obra: ¢134.950.00. Solicitante: María
24 Rosario Chacón López. Dirección: Calle Santa Cecilia, Distrito San Pedro. Asunto: Solicitud Proyecto
25 Participativo para reparación de acera. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E.
26 Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís.
27 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 29 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: caso No. 2. boleta de inspección TM-2690,
30 costo total con mano de obra: ¢417.050.00, a nombre de Marco Antonio Murillo Chavez, en Calle El



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 Sitio, dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del proyecto como
2 tal y los que están de acuerdo en que sea en firme, definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO**
3 **NO. 1234-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basados en el oficio MPO-JVC-006-2022 de la Junta
4 Vial Cantonal, sobre “**un Proyecto Participativo para solicitar materiales para la construcción de**
5 **alcantarillado pluvial y 2 cajas de registro y acera en 7ml en Calle El Sitio, Distrito San Rafael**”
6 aprobado por la Junta Vial Cantonal. **SE ACUERDA:** Aprobar **CASO No.2**, como se indica: **CASO**
7 **2. Boleta de inspección TM-2690. Costo Total con mano de obra: ₡417.050.00. Solicitante:** Marco
8 Antonio Murillo Chavez. **Dirección:** Calle El Sitio, Distrito San Rafael 400m al sur del cruce con Ruta
9 Nacional. N°107, casa color verde. **Asunto:** Solicitud Proyecto Participativo para la construcción de
10 alcantarillado, 2 cajas de registro y acera en 7ml. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos,
11 Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio
12 Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
14 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: caso 3. boleta de inspección TM-2691. costo
15 total con mano de obra: ₡5.782.000.00, solicitante, Asociación de Desarrollo Integral de Chilamate, en
16 Calle Zamora, dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo en aprobar el proyecto como
17 tal y los que están de acuerdo en que sea en firme definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO**
18 **NO. 1235-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basados en el oficio MPO-JVC-006-2022 de la Junta
19 Vial Cantonal, sobre “**un Proyecto Participativo para solicitar materiales y llevar a cabo la**
20 **construcción de cordón y caño en 300 ml**” aprobado por la Junta Vial Cantonal. **SE ACUERDA:**
21 Aprobar **CASO No. 3**, como se indica: **CASO 3. Boleta de inspección TM-2691. Costo Total con**
22 **mano de obra: ₡5.782.000.00. Solicitante:** Asociación de Desarrollo Integral de Chilamate.
23 **Dirección:** Calle Zamora, Distrito San Pedro frente a la Escuela Chilamate. **Asunto:** Solicitud Proyecto
24 Participativo para la construcción de cordón y caño en 300ml. Votan a favor los regidores Marvin Rojas
25 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco
26 Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
27 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
28 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: caso 4. Boleta de inspección TM-2698. costo
29 total con mano de obra: ₡690.500.00, solicitante Caridad Acosta Saborío, en Calle Tablones, dispensa
30 del trámite de comisión los que están de acuerdo con el proyecto participativo, los que están de acuerdo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 en que sea en firme, definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1236-03-2022.** El Concejo
2 Municipal de Poás, basados en el oficio MPO-JVC-006-2022 de la Junta Vial Cantonal, sobre “**un**
3 **Proyecto Participativo para solicitar materiales y llevar a cabo la construcción de acera, cordón y**
4 **caño en 20ml, 2 cajas de registro.**” aprobado por la Junta Vial Cantonal. **SE ACUERDA:** Aprobar
5 **CASO No. 4,** como se indica: **CASO 4. Boleta de inspección TM-2698. Costo Total con mano de**
6 **obra: ₡690.500.00. Solicitante:** Caridad Acosta Saborío. **Dirección:** Calle Tablones, Distrito San Juan,
7 300 m al norte de cruce con Ruta Nacional 107, casa a mano derecha. **Asunto:** Solicitud Proyecto
8 Participativo para la construcción de la construcción de acera, cordón y caño en 20ml, 2 cajas de registro.
9 Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho
10 Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE**
11 **DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
12 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: caso 5, boleta de inspección TM-2945, costo
13 total con mano de obra: ₡263.000.00, solicitante; Comité de Deportes San Juan, los que están de acuerdo
14 con el proyecto y los que están de acuerdo en que sea en firme. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1237-03-**
15 **2022.** El Concejo Municipal de Poás, basados en el oficio MPO-JVC-006-2022 de la Junta Vial
16 Cantonal, sobre “**un Proyecto Participativo para solicitar materiales y llevar a cabo la reparación**
17 **de malla perimetral de plaza de futbol.**” aprobado por la Junta Vial Cantonal. **SE ACUERDA:**
18 Aprobar **CASO No. 5,** como se indica: **CASO 5. Boleta de inspección TM-2945. Costo Total con**
19 **mano de obra: ₡263.000.00. Solicitante:** Comité de Deportes San Juan. **Dirección:** Plaza de deportes
20 San Juan, costado norte. **Asunto:** Solicitud Proyecto Participativo para la reparación de malla perimetral
21 de plaza de futbol. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro,
22 Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA**
23 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO. -----**
25 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: caso 6. boleta de inspección TM-2940. costo
26 total con mano de obra, ₡3.879.540.00, solicitante; Luis Enrique Salas Arias, en Calle Salas, dispensa
27 del trámite de comisión, los que están de acuerdo en el proyecto participativo como tal y los que están
28 de acuerdo en que sea en firme, en firme definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1238-**
29 **03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basados en el oficio MPO-JVC-006-2022 de la Junta Vial
30 Cantonal, sobre “**un Proyecto Participativo para solicitar materiales y llevar a cabo construcción**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 **de cunetas en 120 ml y pintura de puente vehicular”** aprobado por la Junta Vial Cantonal. **SE**
2 **ACUERDA:** Aprobar **CASO No. 6**, como se indica: **CASO 6. Boleta de inspección TM-2940. Costo**
3 **Total con mano de obra: ₡3.879.540.00. Solicitante:** Luis Enrique Salas Arias. **Dirección:** Calle
4 Salas, frente a finca Juan Jose Sobrado y puente sobre quebrada Siriaca, Distrito Sabana Redonda.
5 **Asunto:** Solicitud Proyecto Participativo para la construcción de cunetas en 120 ml y pintura de puente
6 vehicular. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot
7 Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE**
8 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
9 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: caso 7. boleta de inspección TM-2941, costo
10 total con mano de obra: ₡117.481.875.00, Comité de Caminos Calle El Tigre, dispensa del trámite de
11 comisión...-----
12 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, interrumpe: precisamente por eso indicaba, ir votando uno
13 por uno, en este caso, hay un error, primero no está el contrato, que es lo que nosotros aprobamos y
14 después lo que se aprobó en la Junta Vial, si mal no recuerdo era que iba hacer por tractos de 1 km y que
15 se ajustaron los materiales y todos a ese proyecto de 1 km solamente de cuneta porque lo que es a las
16 falto lo iban a cerrar con recursos propios de la Municipalidad, en lo que es bacheo, entonces sugiero
17 por favor devolverlo, y replantarlo como tendría que ser y como se acordó, en la Junta Vial, y además
18 tenía contrato. -----
19 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: no, Marco, si está el contrato y está
20 establecido por etapas de hecho este año se estaría haciendo 1 km nada más. -----
21 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: son 117 millones y eso no es el trato que se va a
22 hacer, entonces, que se haga cuando se vaya hacer el kilómetro, se presente el proyecto por kilómetro,
23 además de qué aquí viene incluido el asfalto y del asfalto se acordó, que no se iba a incluir, que lo iba a
24 hacer la Municipalidad con recursos propios o sino don Heibel nos puede indicar, si yo estoy o no en lo
25 correcto, porque yo recuerdo, e igual Joseth que estuvimos en la reunión de la Junta Vial, y eso fue lo
26 que se habló si mal no recuerdo. -----
27 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sí, Marco, tiene razón el proyecto está por
28 etapas de hecho en este momento se está aprobando como un todo, pero no es que se va a realizar, porque
29 el acuerdo lo establece como tal, el mismo se deberá realizar por etapas, es decir, 3 etapas donde cada
30 uno se intervenga 1 km de camino, con la construcción de cunetas eso lo que establece el acuerdo. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

- 1 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si Marvin lo que pasa es que, estamos aprobando
2 117 millones, o sea por favor que se devuelva y que se haga por lo que tiene que ser, el monto real del
3 kilómetro que se va a intervenir y que se ajuste. -----
- 4 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: de acuerdo, entonces dispensar del trámite
5 de comisión los que están de acuerdo en devolver el caso No. 7, boleta inspección de TM-2941, para
6 que sea presentado nuevamente por el kilómetro que se va a intervenir con los costos que corresponde
7 ¿Está de acuerdo así? -----
- 8 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí y que solamente se tome en cuenta el cuneteado,
9 que el asfalto no se tome cuenta, porque eso lo iba a hacer la Municipalidad con recursos propios con lo
10 que es el bacheo, solamente cuneteado. -----
- 11 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: aquí habla de la ampliación y del cuneteado
12 Marco, aquí no habla estrictamente del bacheo. -----
- 13 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: con que entonces se rellena la distancia entre la
14 carretera y la cuneta. -----
- 15 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: eso me imagino que la Unidad Técnica lo
16 tiene contemplado para el futuro, pero en esta propuesta no, pero están de acuerdo en que lo devolvamos
17 y que presenten, con el valor que corresponde a, si se va hacer por etapas, pues que se presente para el
18 primer kilómetro con este costo, ¿de acuerdo? -----
- 19 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: una cosita que yo quería agregar, es que normalmente
20 uno no veo un proyecto participativo de esta magnitud, entonces a mí me parece muy importante que se
21 haga como lo indica Marco, o sea aprobamos el proyecto participativo por 1 km y dependiendo de cómo
22 avanza la obra y de si se hace bien y si todo sale bien, se aprueba el otro kilómetro en otro proyecto y
23 luego el otro kilómetro en otro proyecto y también me parece importante que en el contrato existan
24 controles un poco más rígidos en cuanto al uso correcto y al cuidado de estos materiales, porque no estamos
25 hablando de un proyecto de 2 o 3 millones si tiene un valor de 100 millones en materiales cada kilómetro
26 va a valer ¢33.300.000, entonces estamos hablando de mucho dinero yo creo que en el contrato se
27 debería establecer ciertas cláusulas, de penalización, del avance, que si se hace bien, o no se hace bien,
28 se aprueba el que sigue o no se aprueba, o sea de cierta forma condicionar, porque son recursos públicos
29 que todos estamos pagando que asciende a un monto bastante elevado me parece a mí y que debemos
30 de tener un control efectivo sobre esos materiales, para ver si se sigue avanzando y se siguen aprobando



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 otros proyectos más, entonces este caso en específico, yo diría que debería tener un trato diferenciado,
2 en cuanto al contrato y a las cláusulas que el mismo tenga de control, esa es mi opinión para que también
3 se incluya esto a la hora de devolverlo con los comentarios que ya hizo Marcos también. -----
4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo estoy de acuerdo en regresarlo y lo vamos
5 a revisar todo, porque la verdad cuando se dice ciento y resto de millones de pesos, se está hablando un
6 montón de plata que al final no va a ser, igual al refugio costaba 200 y resto millones y lo hicimos con
7 50, lo que pasa es que la metodología que tienen de costear esto, básicamente lo que costaría es casi
8 como si lo contratáramos, pero en la realidad no va a ser así, la realidad va ser arena cemento y piedra,
9 para que los vecinos pongan la mano de obra y empezamos a hacer la cuneta, luego posiblemente lastre
10 para rellenar la distancia y en algún momento el asfalto, entonces de pronto el control de este proyecto,
11 sería completamente exactamente el mismo que cualquier otro, porque en realidad nosotros
12 semanalmente programamos, semanalmente les decimos, bueno esta semana les entregamos 3 metros
13 de arena y tantos de piedra, tantos sacos de cemento y trabajamos esa semana y cada viernes se vuelve
14 revisar o se vuelve a programar, ahí se le va entregando, porque ninguno de los que este momento
15 nosotros estamos trabajando tampoco es que le vamos y le damos; por ejemplo este trabajo que está
16 urgiendo frente a la Escuela de Chilamate, vamos trabajando semana, semana y semana, semana se van
17 aportando los materiales para el trabajo de la siguiente semana, de tal manera que yo creo que el control
18 sería exactamente el mismo, si creo que hay que revisar lo de los números, porque efectivamente cuando
19 se haya terminado posiblemente valdrá esa plata, pero la realidad es que desde el punto de vista de flujo,
20 eso no es así, del punto de vista de caja va a ser la cantidad de arena, cantidad de piedra, la cantidad de
21 cemento que entreguemos y que posiblemente, no va a ser esa cantidad tan extremosa de dinero, sino
22 que será mucho menos, por la forma en que vamos construyendo. -----
23 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: muy bien, dispensar del trámite de
24 comisión... -----
25 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: vale hacer un comentario aquí que
26 para mí y bueno para usted también don Marvin, acaba de decir el señor Alcalde que es un proyecto mal
27 planteado, vea que delicado aprobar un proyecto de ciento y resto de millones en su totalidad que está
28 mal planteado y usted lo iba a someter a votación todos los siete, entonces yo pienso que a veces es
29 importante tener cuidado con estas cosas, me parece que deberíamos de tener cuidado de verdad con
30 esto muchas gracias. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no, yo no dije en ningún momento que el
2 proyecto estuviera mal planteado, lo que digo es que la forma y eso está bien hecho, la Unidad Técnica
3 lo hace bien hecho, la forma en que costea es diferente a la forma en la que ejecutamos, porque si ¿cuánto
4 vale eso? eso vale tanto, pero en la realidad nosotros no lo hacemos así, de tal manera que del punto de
5 vista de flujo de efectivo no va a hacer, ahora ay sí por supuesto, por decir el muro de gaviones que decía
6 valía 75 millones, nosotros no gastamos esa plata, no gastamos porque decidimos construirlo por
7 administración, pero posiblemente si le sumamos los costos que ya están hundidos posiblemente si,
8 entonces la forma de costear para mí es la correcta, la forma de costear, la forma de calcular cuál va a
9 ser el flujo de caja para desarrollar el proyecto no es, no es como lo hacemos, de tal manera que, en
10 ningún momento estoy aceptando que el proyecto está mal planteado, yo sí creo que lo podemos
11 devolver para incluirle el costo por el kilómetro, pero no le podría decir a la Unidad Técnica qué use una
12 metodología diferente porque en realidad me parece que la metodología que la Unidad Técnica de usa
13 es la correcta. -----

14 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sí, bueno ya don Heibel, hizo la aclaración al
15 respecto para que no vaya a quedar ahí como que el proyecto está mal planteado, y debo aclarar doña
16 Gloria, que justamente fui yo el que pidió que se hiciera por etapas y no tal cual estaba presentado en
17 ese momento, si ese fuera el valor real, por etapas estaría siendo alrededor de cuarenta millones por año,
18 porque no se pensaba hacer todo en este año, la idea es hacerlo en diferentes tiempos, por tanto cuarenta
19 millones en total si fuera real ese costo, qué como explica don Heibel a la hora de hacer el trabajo, la
20 maquinaria, los costos bajan, porque no es lo mismo contratar un backhoe que hacerlo con el backhoe
21 de la Municipalidad, esos 40 millones, más el aporte que hace el Comité por supuesto que baja
22 sustancialmente el valor. -----

23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno don Marvin, yo creo que aquí queda en evidencia
24 dos cosas muy importantes la primera es; la necesidad de votar los contratos por separados, cada uno de
25 los casos por separados, porque aquí nosotros hubiéramos incurrido en un error, votando el caso No 7,
26 en un todo, segundo, creo que cuando uno dice, ese el precio real, digo que nosotros debemos de tomar
27 decisiones basados en la realidad, si se está utilizando un procedimiento erróneo o sí se están haciendo
28 mal los cálculos, o se abultan demasiado los precios por a por b, creo que es una metodología que no
29 está bien, o sea nosotros debemos de basarnos en la realidad, lo del muro de contención, sí, se iba hacer
30 de una forma, luego se hizo de otra forma y se abarataron los costos, eso me parece muy bien, ahora,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 don Marvin dice que esto se iba hacer a un kilómetro por año, en ningún lado decía que esto iba a ser a
2 un kilómetro por año, eso nosotros no lo podemos saber, decía sí que en tres etapas, pero aquí nosotros
3 estamos aprobando un proyecto participativo de ciento y resto de millones, por eso es que ahora nosotros
4 decimos, en lo que dijo Marco también, que se apruebe por kilómetro, un kilómetro, luego, otro y otro,
5 de acuerdo al avance, de acuerdo a todo lo que se controle y se vea, pero sí creo que la Junta Vial, tiene
6 que ser un poco más minuciosa y un poco más delicada a la hora de hacer los cálculos, para que sean lo
7 más reales posibles, porque es un contrato y un contrato es un compromiso de las partes, entonces usted
8 dice que son ciento y resto de millones, son ciento y resto de millones, creo que hay que tener cuidado
9 con este tipo de cosas y tratar de ser lo más realistas posibles. -----

10 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: muy bien, dispensa del trámite de comisión,
11 los que están de acuerdo en devolver la boleta de inspección TM-2941, a la Unidad Técnica de Gestión
12 Vial y solicitar que se pase por el costo de un kilómetro, tal cual está presentado el proyecto y no por las
13 tres etapas que se solicitaban, los que están de acuerdo con la propuesta como tal, y los que están de
14 acuerdo en que sea en firme. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1239-03-2022.** El Concejo Municipal de
15 Poás, basados en el oficio MPO-JVC-006-2022 de la Junta Vial Cantonal, sobre “**un Proyecto**
16 **Participativo para solicitar materiales y llevar a cabo la construcción 1800 ml de cunetas y**
17 **ampliación de vía pública quedando una calzada de dos carriles en 3 km de camino**” aprobado por
18 la Junta Vial Cantonal. **SE ACUERDA:** Devolver el **CASO 7. Boleta de inspección TM-2941**, a la
19 Unidad Técnica de Gestión Vial y solicitar que se pase por el costo de un kilómetro de construcción de
20 cuneta y de ampliación de calzada, con el valor que corresponde a ese kilómetro de construcción y
21 ampliación, y no por las tres etapas que se solicitan. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos,
22 Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio
23 Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: nos queda el caso No. 8 boleta de inspección
26 TM-1716, costo total con mano de obra: ₡5.427.700.00, solicitante: Rodolfo Rojas Castro, dispensa del
27 trámite de comisión, los que están de acuerdo en aprobar el presente convenio participativo, y los que
28 están de acuerdo en aprobar el proyecto como tal, y los que están de acuerdo en que sea en firme, en
29 firme y definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1240-03-2022.** El Concejo Municipal
30 de Poás, basados en el oficio MPO-JVC-006-2022 de la Junta Vial Cantonal, sobre “**un Proyecto**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 **Participativo para solicitar materiales y llevar a cabo construcción de desfogue pluvial en 70 ml”**
2 aprobado por la Junta Vial Cantonal. **SE ACUERDA:** Aprobar **CASO No. 8**, como se indica: **CASO**
3 **8. Boleta de inspección TM-1716. Costo Total con mano de obra: ₡5.427.700.00. Solicitante:**
4 **Rodolfo Rojas Castro. Dirección:** Calle Guatusa II, Distrito San Rafael, frente al Gimnasio Santa Rosa.
5 **Asunto:** Solicitud Proyecto Participativo para la construcción de desfogue pluvial en 70 ml. Votan a
6 favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez,
7 Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
8 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
9 **5)-** Se da lectura al oficio No. MPO-JCV-008-2022, de fecha 22 de marzo de 2022, del MBA. Heibel
10 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, y el Ing. José Julian Castro Ugalde, Director Gestión Vial
11 Municipal, el cual indica, en resumen: “**ACUERDO N°18-28-2022 Sesión Ordinaria N°28 del jueves**
12 **17 de marzo de 2022** La Junta Vial Cantonal en su Sesión Ordinaria N°28, celebrada el día 17 de marzo
13 2022, celebrada el día 11 de marzo 2021, que una vez conocida, analizada y discutida la Propuesta
14 Presupuestaria se apruebe el **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO LIQUIDACIÓN 2022**, por un
15 monto total de ingresos de **NOVENTA Y DOS MILLONES CUARENTA MIL CIENTO SETENTA**
16 **Y UN COLONES con 26/100 (₡92.040.171.26)**, para incluir y utilizar en el Presupuesto Liquidación
17 2022, superávit correspondiente a la partida de ₡92.040.171.26 para la compra de
18 **CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**, específicamente la compra de un **MATERIAL**
19 **ASFÀLTICO** para las labores que realiza el Departamento de Gestión Vial Municipal de
20 mantenimiento rutinario y mejoramiento de la superficie de ruedo con bacheo técnico en los caminos
21 del cantón. Por tanto, se aprueba presupuestar debidamente estos recursos asignados a la Junta Vial
22 Cantonal para fines de inversión en obra vial de los caminos cantonales de Poás y cumplir con lo
23 requerido por la Contraloría General de la República; dicha aprobación se acordó en forma unánime
24 y firme con cinco votos. Comuníquese al Concejo Municipal para su conocimiento y ratificación. Se
25 adjunta: Presupuesto Extraordinario Liquidación 2022. **Acuerdo Unánime y definitivamente**
26 **aprobado.” -----**
27 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: ¿consultas? Con base en el oficio MPO-JVC-
28 008, del 22 de marzo del 2022, remitido ante este Concejo Municipal, por parte de la Alcaldía y el
29 Ingeniero José Julian Castro Ugalde, y la recomendación de la Junta Vial Cantonal, sería aprobar el
30 presupuesto extraordinario de liquidación, por un monto de ₡92.040.171.26, eso sería un primer acuerdo,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo en aprobar la propuesta como tal y los que
2 están de acuerdo en que sea en firme. Como un segundo acuerdo, sería que, de dicho superávit,
3 correspondiente a la partida específica, sea destinado para la compra de construcciones adiciones y
4 mejoras, específicamente en la compra de material asfáltico, dispensa de trámite de comisión, los que
5 están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo en que sea en firme y definitivamente
6 aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1241-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, conocido el
7 oficio MPO-JVC-008-2022, mediante el cual presentan, el Presupuesto Extraordinario sobre los
8 recursos de la Liquidación Presupuestaria del 2022 de la Junta Vial Cantonal. **SE ACUERDA:**
9 **PRIMERO:** Avalar y aprobar la propuesta de la Junta Vial Cantonal, el Presupuesto Extraordinario de
10 los recursos de la Liquidación del 2022 por la suma de ¢92.040.171.26 noventa y dos millones cuarenta
11 mil ciento setenta y un colones con 26/100. **SEGUNDO:** Incluir y utilizar en el Presupuesto
12 Liquidación 2022, superávit correspondiente, para la compra de construcciones, adiciones y mejoras,
13 específicamente la compra de un material asfáltico para las labores que realiza el Departamento de
14 Gestión Vial Municipal de mantenimiento rutinario y mejoramiento de la superficie de ruedo con bacheo
15 técnico en los caminos del Cantón, el cual se detalla: -----

MUNICIPALIDAD DE POAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2022
PROGRAMA III

					CLASIFICACIÓN DE GASTOS	
					TOTAL PRESUPUESTO	₡ 92,070,141.26
5	03	02	03	5	BIENES DURADEROS	92,070,141.26
5	03	02	03	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	92,070,141.26
5	03	02	03	5.02.02	vías de comunicación	92,070,141.26

22 Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho
23 Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE**
24 **DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 **6)-** Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-049-2022, de fecha 22 de marzo de 2022, de Angie Morales
26 Chinchilla, Presidente CCDR Poás, el cual indica, en resumen: “Respuesta a su oficio MPO-SCM-
27 521-2021, préstamos de las bicicletas, y saber sobre la disciplina de Ciclismo.” -----

28 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: esta nota fue remitida también al
29 compañero Luis Morera, por tanto, como lo indica la nota, si lo tiene a bien, acercarse al Comité
30 Cantonal y colaborar con el tema, pues queda a criterio del señor Morera, si desea hacer la solicitud



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 que ellos plantean. -----

2 7)- Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-005-2022, de fecha 29 de marzo de 2022, de José Ignacio
3 Murillo Soto, Presidente Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás, el cual indica, en resumen:

4 *“Solicitud de modificación Presupuestaria a Favor de los Comités Distritales de la Persona Joven” --*

5 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: aparentemente en el presupuesto 2022, no se
6 incluyeron los recursos para los Comités Distritales de la Persona Joven, por tanto, lo que, el compañero
7 Ignacio está solicitando a la Administración, es que se realice la modificación correspondiente a efectos
8 de que se le puedan asignar esos recursos, entonces sería que el señor Alcalde valore la solicitud y
9 proceda a colaborar en lo que corresponde. -----

10 8)- Se da lectura a nota, de fecha 22 de marzo de 2022, del Comité de Calle Carballo, el cual indica, en
11 resumen: “Saludarlos y hacerles saber una problemática que estamos viviendo en nuestra comunidad
12 relacionada con la presa que hay en la quebrada, propiamente en la finca que era de don Geiner
13 Oviedo, la cual al acumular agua ha venido deslavando los terrenos que están al margen del cauce,
14 entre ellos el parquecito de la comunidad y *algunas propiedades de vecinos.*” -----

15 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: en horas de la mañana, cuando se recibió esta
16 nota, procedí a hacer algunas consultas a una funcionaria del MINAE, la recomendación que me dio, es
17 que dirijamos la nota a la dirección de aguas, dirigida a la señora Nora Marin Mora, quien es la
18 Encargada de dicha dependencia, para que pueda asignar un inspector que venga hacer la valoración del
19 caso y actúe como en derecho corresponda, si están de acuerdo entonces, trasladamos la nota de la
20 solicitud que hacen los vecinos de Calle Carballo a la Dirección de Aguas y sería notificar al correo
21 mmora@da.go.cr Nora Marin Mora, dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo, los que
22 están de acuerdo en la propuesta como tal y los que están de acuerdo en que sea en firme, definitivamente
23 aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1242-03-2022**. El Concejo Municipal de Poás, basado en la
24 nota presenta por el Comité Calle Carballo, mediante la cual, hacer saber una problemática que están
25 viviendo en la Comunidad relacionada con la presa que hay en la quebrada, propiamente en la finca que
26 era de don Geiner Oviedo, ya que, al acumular agua ha venido deslavando los terrenos que están al
27 margen del cauce, entre ellos el Parquecito de la Comunidad y algunas propiedades de vecinos. **SE**
28 **ACUERDA:** Trasladar la nota del Comité Calle Carballos a la señora Nora Marin Mora, Directora de
29 Aguas, con el fin de que se pueda realizar inspección en el lugar, se haga la valoración del caso y se
30 actúe como en derecho corresponda. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

- 1 Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís.
2 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 4 **8)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 25 de marzo de 2022, del Johnny Carrillo, el cual indica,
5 en resumen: *“Calendario de Encuentros 2022, e invitación a Italia, para los Sres. Alcaldes y Concejos*
6 *Municipales.” “Encuentro Iberoamericano de Autoridades Locales y Estatales.”* -----
- 7 **9)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 25 de marzo de 2022, de la Licda. Rosiris Arce Abarca,
8 Asistencia Administrativa, el cual indica, en resumen: *“Me permito hacer llegar información referente*
9 *a Criterio Jurídico Proyecto de Ley Expediente 22607 “Ley de Fortalecimiento de la competitividad*
10 *Territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM)” -*
- 11 **10)-** Se da lectura al oficio 1300-271-2022, de fecha 25 de marzo de 2022, del Ing. Johnny Ramírez
12 Alfaro, Coordinador, Área de desarrollo Región Central ICE, el cual indica, en resumen: *“Asunto:*
13 *Extensión de Línea. En relación con la solicitud presentada por ustedes en nuestras oficinas, para*
14 *la extensión de línea en Calle Tapón, Cabuyal, Poás, nos permitimos informarle que se realizó el*
15 *estudio correspondiente y se determinó que no cumple con lo establecido por la ARESEP, en la*
16 *normativa AR-NT SUCOM, en su artículo 123 ya que la distancia es de 700 metros al punto de*
17 *conexión disponible, por lo tanto, la misma normativa establece que la obra debe ser asumida por*
18 *cuenta del interesado.”* -----
- 19 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: esta nota, es a raíz de la solicitud que hiciera
20 la Síndica Suplente de San Juan, si les parece trasladamos la nota, bueno, me comunica Edith, que ya
21 ella envió la nota a Isabel, por si desean continuar con el proyecto, pues que sepan cuales son los
22 requisitos que deben cumplir. -----
- 23 **11)-** Se da lectura al oficio SM- ACUERDO 622-2022, de fecha 22 de marzo de 2022, de la
24 Municipalidad de Goicoechea, el cual indica, en resumen: *“Acuerdo No. 15 por tanto, Se apoye el*
25 *acuerdo tomado por la Municipalidad de Osa, en Sesión Ordinaria No. 092-2020-2024, celebrada 02*
26 *de febrero del 2022, sobre la solicitud de que se evite la comercialización y consumo de productos y*
27 *subproductos asociados a tiburones y rayas, como parte de las medidas precautorias que se consideras*
28 *necesarias para que la población disminuya y elimine el consumo de tiburón y rayas de sus dietas.”* ---
- 29 **12)-** Se da lectura al oficio DSC-ACD-142-03-2022, de fecha 23 de marzo de 2022, de la Municipalidad
30 de Tibás, el cual indica, en resumen: **“Se conoce y se acuerda brindar apoyo a esta iniciativa. Oficio**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

- 1 SCM-089-2022 de la Sra. Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojancha,
2 del 15 de marzo del 2022, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Santa Ana, Concejos
3 Municipal del país. **Asunto:** Acuerdo 156-2022, tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria
4 098-2022, del 14 de marzo del 2022: **1)** Se externa ante la Embajada de Ucrania en México, nuestra
5 solidaridad a su pueblo, de parte de la municipalidad de Santa Ana, Costa Rica, así como Embajada
6 de Rusia para que vuelva la paz a ambos pueblos y se resuelva el conflicto mediante el *diálogo*.” -----
7 **13)-** Se da lectura al oficio AC-0210-22, de fecha 22 de marzo de 2022, de la Municipalidad de Montes
8 de Oca, el cual indica, en resumen: **“Asunto: Transcripción asunto conocido por el Concejo Municipal**
9 **de Montes de Oca POR TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: PRIMERO:** De
10 conformidad con las doctrinas de solución pacífica de los conflictos, de respeto a la soberanía de las
11 naciones y de no injerencia en sus asuntos internos; condenar la invasión militar de Rusia a la república
12 soberana de Ucrania. **SEGUNDO:** Manifiestar nuestra solidaridad al pueblo de Ucrania en estos duros
13 momentos en que sufren la pérdida de seres queridos, de sus ciudades, de sus hogares y de su forma de
14 vida. **TERCERO:** Sumarnos a la exigencia mundial para que Rusia declare un inmediato alto al fuego
15 y se dé inicio a negociaciones de paz bajo el amparo y tutela de observadores neutrales. Negociaciones
16 que en todo caso deben respetar la integridad territorial y la autodeterminación del pueblo ucraniano.
17 **CUARTO:** Comunicar este acuerdo a los medios de comunicación, a las otras 82 municipalidades del
18 país instándolas a que se pronuncien en el mismo sentido; así como a la embajada de Rusia en nuestro
19 país; al Consulado Honorario de la República de Ucrania en Costa Rica y a la embajada de Ucrania
20 en México la cual atiende los asuntos con nuestro país. **QUINTO:** Se solicita dispensa de trámite de
21 comisión y se declare en firme. **SEXTO:** Comuníquese.” -----
22 **14)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 25 de marzo de 2022, de Capacitación IFAM, el cual
23 indica, en resumen: *“Acompañenos en el II Congreso Municipal de Tecnologías de Información.”* ----
24 **15)-** Se da lectura al oficio No. AL-DCLEAMB.026-2022, de fecha 23 de marzo de 2022, de Cinthya
25 Díaz Briceño, Jefe Área, Comisiones Legislativas IV, Departamento Comisiones Legislativas, el cual
26 indica, en resumen: **“EXPEDIENTE N.º 22906 “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 24 DE LA LEY**
27 **DE USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELO, LEY N°7779 DEL 30 DE ABRIL DE 1998**
28 **Y SUS REFORMAS; Y EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE CERCAS DIVISORIAS Y QUEMAS,**
29 **LEY N°121 DEL 26 DE OCTUBRE DE 1909 Y SUS REFORMAS.”** -----
30 **16)-** Se da lectura al oficio No. AL-DCLEAGRO-023-2022, de fecha 23 de marzo de 2022, de Cinthya



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 Díaz Briceño, Jefe Área, Comisiones Legislativas IV, Departamento Comisiones Legislativas, el cual
2 indica, en resumen: **“EXPEDIENTE N.º 22521 “REFORMA PARCIAL A LA LEY DE AGUAS**
3 **Nº276, DE 26 DE AGOSTO DE 1942 Y SUS REFORMAS”** -----
4 **17)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPEM-0123-2022, de fecha 28 de marzo de 2022, de la Licda. Ana
5 Julia Araya Alfaro, Jefe Área, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen:
6 “Expediente N.º 22.832, **“LEY PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE NOTIFICACIÓN DE**
7 **APERTURA DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS POR ACOSO U HOSTIGAMIENTO**
8 **SEXUAL EN EL EMPLEO Y LA DOCENCIA”** -----
9 **18)-** Se da lectura al oficio No. CPEM-140-2022, de fecha 28 de marzo de 2022, de Erika Ugalde
10 Camacho, Jefe Área, Comisiones Legislativas III, Departamento Comisiones Legislativas, el cual indica,
11 en resumen: **“ASUNTO: Consulta texto dictaminado 22.543 CREACIÓN DE UNA CONTRIBUCIÓN**
12 **ESPECIAL DE LOS VISITANTES AL PARQUE NACIONAL VOLCÁN POÁS PARA LA**
13 **MUNICIPALIDAD DE POÁS (anteriormente denominado: CREACIÓN DE UN APORTE DE LOS**
14 **VISITANTES AL PARQUE NACIONAL VOLCÁN POÁS PARA LA MUNICIPALIDAD DE POÁS)”** --
15 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: ahora en el punto de mociones, vamos a ver
16 este proyecto de Ley, ya que es de suma importancia para nuestro Cantón. -----
17 **ARTÍCULO NO. VI**-----
18 **Informe de comisión** -----
19 **I-** Se da lectura al Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, reunión celebrada el
20 miércoles 16 de marzo de 2022 a las 2:00 p.m. el cual indica, en resumen: **I-Rifa pública de los espacios**
21 **a ocupar en la feria del día de la artesana y artesano Poaseño. II-Lectura y análisis de nota enviada**
22 **por el consejo económico parroquial, firmada por el cura Párroco Felipe Rodríguez Ramírez en la cual**
23 **solicitan ayuda para financiar el ornato del templo durante las fiestas en honor a san isidro labrador.**
24 **III-Lectura y análisis del oficio mpo-alm-108-2022 enviada por el señor alcalde municipal Heibel**
25 **Rodríguez Araya sobre apoyo al torneo de destrezas Poás 2022 coordinado por el SR. Ovidio Morera**
26 **en la cual piden colaboración para compra de diez camisetas y un par de tenis. IV-Lectura de mensajes**
27 **sobre Daniela Alvarado Viquez, niña Poaseña que gano el primer lugar en un concurso organizado por**
28 **correos de Costa Rica.”** -----
29 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano, las y los que estén
30 de acuerdo con el informe de la comisión de cultura, en firme y definitivamente aprobado. Se acuerda:



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 **ACUERDO NO. 1243-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el
2 Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, mediante el cual se examinaron diferentes
3 aspectos como la rifa pública de los espacios a ocupar en la feria del día de la Artesana y Artesano
4 Poaseño, lectura y análisis de nota enviada por el Consejo Económico Parroquial, en la cual solicitan
5 ayuda para financiar el ornato del templo durante las fiestas en honor a San Isidro Labrador, lectura y
6 análisis del oficio MPO-ALM-108-2022 sobre apoyo al torneo de destrezas Poás 2022, y lectura de
7 mensajes sobre Daniela Alvarado Viquez, niña Poaseña que gana el primer lugar en un concurso
8 organizado por correos de Costa Rica. **SE ACUERDA:** Aprobar el informe de la Comisión Permanente
9 de Asuntos Culturales, en los siguientes términos: **PRIMERO:** Brindar colaboración para la compra
10 de flores y suministros por un monto de ₡200 000, para financiar el Ornato del Templo durante las fiestas
11 en Honor a San Isidro Labrador. **SEGUNDO:** Aprobar la compra de diez camisetas y un par de tenis
12 para colaborar en el Torneo de Destrezas Poás 2022. **TERCERO:** Invitar a la niña Daniela Alvarado
13 para que participe en una Sesión Ordinaria, en la que lea su carta “Afectación de la Pandemia Mundial”
14 y se brinde merecido reconocimiento. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E.
15 Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís.
16 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
17 **II-**Se da lectura al Informe de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, reunión celebrada
18 el martes 22 de marzo de 2022 a las 4:15 p.m., el cual indica, en resumen: **I-**Documentos y guías sobre
19 Control Interno, elaboradas por la empresa ESTREGO. **II-**Seguimiento de cronograma sobre
20 nombramiento de la persona funcionaria del puesto ocupacional de la secretaría del Concejo
21 Municipal. **III-**Solicitud de análisis de recalificación del perfil ocupacional del puesto de Contabilidad
22 Institucional. -----
23 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: ¿alguna consulta? Vamos a ver, este informe
24 de comisión, llegó pasadas las 4 de la tarde, con respecto a la recomendación que hace la comisión en el
25 primer acuerdo, en eso no tengo dudas, en el segundo acuerdo tampoco, pero en el tercer acuerdo, me
26 gustaría que pudiéramos por lo menos dar una semana para poder hacer algunas consultas al respecto,
27 ya que al haber llegado tan tarde, no tenía conocimiento hasta que llegué a la Sala de Sesiones fue que
28 me enteré que estaba ese informe de comisión, entonces quisiera tomar los acuerdos por separado, la
29 recomendación que hacen en el primer acuerdo donde se recomienda aprobar las guías para la Gestión
30 de Control Interno, en la Municipalidad de Poás y Guías para el Establecimiento y Funcionamiento del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 SEVRI y todos los anteriores relacionados a la Gestión de Control Interno y SEVRI Institucional, si les
2 parece vamos a tomar los acuerdos por separado, para así poder cada quien, tomar la decisión que
3 corresponda; muy bien, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el primer acuerdo
4 recomendado por parte de la Comisión, con respecto a la aprobación de las guías para la Gestión de
5 Control Interno de la Municipalidad de Poás, en firme definitivamente aprobado. Se acuerda:
6 **ACUERDO NO. 1244-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido, el Informe de la
7 Comisión Permanente de Gobierno y Administración, mediante el cual, analizan guías sobre Control
8 Interno, elaborados por la Empresa STRATEGOS. **SE ACUERDA:** Aprobar el informe de la Comisión
9 Permanente de Gobierno y Administración, en los siguientes términos: **PRIMERO:** Aprobar los
10 documentos denominados: **Informe Integrado ASCI y Valoración de Riesgos Municipalidad de**
11 **Poás 2021, 001 Informe para el Concejo Municipal y aprobación de guías, Guía para la Gestión**
12 **del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Poás y Guía para el Establecimiento y**
13 **Funcionamiento del SEVRI, todos los anteriores relacionados con la Gestión de Control Interno**
14 **y SEVRI Institucional,** así como todos los instrumentos derivados para que sean de aplicación en la
15 Institución. **SEGUNDO:** Recordar a la Alcaldía Municipal que el Concejo Municipal es responsable
16 en igualdad de competencia para lo relacionado a SEVRI y Control Interno, por lo tanto, debe tenerse
17 claro que todo el personal de apoyo a esas funciones rinde igualmente a ambos Jerarcas, lo anterior para
18 mejorar la comunicación entre ambos tomadores de decisión de la Institución. Votan a favor los
19 regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana
20 Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO.** -----
22 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: el segundo punto se acuerda ampliar el plazo
23 de contratación de la señora Edith Campos Víquez, cédula 206460333, como Secretaria Interina de este
24 Concejo Municipal, a partir del 5 de abril de 2022, por un período de 3 meses más en concordancia con
25 el acuerdo No 943-09-2021, dictado por el Concejo Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria
26 No. 074-2021, celebrada el día 28 de setiembre 2021, y poder así cumplir a cabalidad con el cronograma
27 y los procesos y análisis necesarios, que se incorpore, todo lo anteriormente expuesto en esta
28 recomendación, me refiero a lo que indica toda la recomendación como tal, para que Recursos Humanos
29 proceda hacer lo que la comisión está recomendando, sírvanse levantar la mano las y los que estén de
30 acuerdo con este segundo punto, en firme definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO.**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 **1245-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido, el Informe de la Comisión Permanente
2 de Gobierno y Administración, mediante el cual, se analiza el seguimiento de cronograma sobre
3 nombramiento de la persona funcionaria del puesto ocupacional de la Secretaría del Concejo Municipal.
4 **SE ACUERDA:** Aprobar el informe de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en los
5 siguientes términos: **PRIMERO:** Realizar nuevamente un llamado a la Administración para que los
6 criterios técnicos que se soliciten sean respondidos en tiempo y oportunidad, así mismo haciendo énfasis
7 en que, el no haber rendido -en casi seis meses- el criterio Legal solicitado mediante acuerdo No 848-
8 08-2021 de la Sesión Ordinaria No 067-2021 ha generado una imposibilidad para el Concejo Municipal
9 y avanzar el cronograma recomendado mediante Oficio MPO-RHM-062-2021 de octubre 2021 y por lo
10 tanto, se invita a la Alcaldía a tomar las medidas correspondientes. **SEGUNDO:** con fundamento en los
11 primeros tres pasos del cronograma ya abordados se recomienda al Concejo Municipal mantener el perfil
12 ocupacional vigente en el Manual Descriptivo de Puestos Institucional quedando pendiente únicamente
13 lo relacionado a las horas extra y por tanto la carga presupuestaria que no se ha podido determinar por
14 la ausencia de los insumos ya mencionados. **TERCERO:** Solicitar al Área de Recursos Humanos
15 proceda a trabajar en los elementos técnicos necesarios para la realización del concurso único para el
16 nombramiento definitivo de la persona Secretaria del Concejo Municipal, lo anterior para que, al
17 momento de que el Concejo Municipal tome el acuerdo de inicio de proceso, conforme el primer ítem
18 del paso tercero del cronograma, no se tengan retrasos. **CUARTO:** Ampliar el plazo de contratación
19 Sra. Edith Campos Víquez cédula 2-0646-0333, como Secretaria Interina de este Concejo Municipal a
20 partir del 05 de abril del 2022, por un periodo de 3 meses más; en concordancia con el acuerdo No
21 ACUERDO NO. 943-09-2021 dictados por el Concejo Municipal de este Cantón, en su Sesión
22 Ordinaria No. 074-2021 celebrada el día 28 de setiembre 2021 y poder así cumplir a cabalidad con el
23 cronograma y los procesos y análisis necesarios. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos,
24 Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio
25 Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
26 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: respecto al tercer punto, mi recomendación,
27 por lo menos para mí, tener una semana más de tiempo, para poder hacer un mayor análisis, si están de
28 acuerdo perfecto, sino lo someto a votación y cada quien se hace responsable de la decisión que tome.
29 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Marvin, el correo yo vi que Edith, lo mando más
30 tarde, pero yo lo había pasado antes de las 3, lo que pasa es que seguro a la hora de pasarlo, ella lo pasó



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 un poquito más tarde, para mí, está suficientemente claro, están ahí las justificaciones, me parece que es
2 importante hacer un estudio integral creo que la gente merece ese respeto y esa consideración, no verlo
3 de forma individual, porque también hay muchos otros casos, de hecho hay fila para recalificaciones.
4 Está bien fundamentado, para mí es evidente que no califica para una recalificación me parece que
5 deberíamos de someterlo a votación de una vez. -----

6 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: muy bien, con base en la recomendación que
7 hace la Comisión de Gobierno y Administración, en el punto tercio, sería, recomendar al Concejo
8 Municipal, no aprobar la propuesta de la Alcaldía Municipal en el oficio MPO-397-2021, donde se
9 incluye un análisis de la encargada de Recursos Humanos para proponer una reclasificación de puesto
10 para el perfil ocupacional con el cual está nombrada la persona encargada de Contabilidad, y toda la
11 recomendación que se hace en ese punto, los que estén de acuerdo en aprobar, la recomendación de
12 Gobierno y Administración, tenemos 3 votos, Marco Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro y
13 Tatiana Bolaños, mi voto es negativo por cuanto se presentó un estudio técnico, con respecto a este tema,
14 y no tenemos un estudio técnico que desacredite la recalificación de la funcionaria como tal, también
15 Margot Camacho Jiménez, está votando negativamente. -----

16 La Regidora, Margot Camacho Jiménez, comenta: sí, buenas noches, igual a su opinión don Marvin, no
17 hay un estudio técnico que nos indique el no proceder a esta recalificación, entonces que quede claro
18 que no me quiero ver involucrada en un proceso Legal, que pueda hacer la funcionaria, por la negativa
19 de esta recalificación. -----

20 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1246-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido, el
21 Informe de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, mediante el cual, estudia la solicitud
22 de análisis de recalificación del perfil ocupacional del puesto de Contabilidad Institucional. **SE**
23 **ACUERDA: PRIMERO:** No aprobar la propuesta de la Alcaldía Municipal en el Oficio MPO-ALM-
24 397-2021, donde se incluye un análisis de la encargada de Recursos Humanos para proponer una
25 reclasificación de puesto para el perfil ocupacional con el cual está nombrada la persona encargada de
26 Contabilidad Institucional, lo anterior con base en todos los análisis contenidos en el informe de
27 comisión que al efecto rindió la Comisión Permanente de Gobierno y Administración. **SEGUNDO:**
28 Solicitar a la Administración Municipal que, en lo sucesivo, y salvo que se acredite sin duda alguna la
29 pertinencia, se valore en lugar de solicitudes de recalificaciones para algunos puestos de manera
30 individual; se realice un estudio institucional integral de las todas las clases y puestos ocupacionales,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 contrastados con las funciones reales que se realizan y la necesidad de capacidades académicas para esas
2 labores y que a su vez no estén siendo reconocidas salarialmente a pesar de poseerse y desempeñarse.
3 Todo lo anterior para evitar discrepancia entre clases y puestos en la institución, tanto en el personal
4 administrativo como operativo. Así mismo en cualquier solicitud de este tipo se incorpore un estudio
5 financiero de la capacidad financiera institucional proyectada a cinco años, para asegurar la
6 sostenibilidad en el pago de remuneraciones en la Municipalidad. Votan a favor los regidores, Gloria E.
7 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. Dos votos en contra del
8 Regidor Marvin Rojas Campos quien razona su voto diciendo que se presentó un estudio técnico, con
9 respecto al tema, y no se tiene un estudio técnico que desacredite la recalificación de la funcionaria y
10 Margot Camacho Jiménez, quien razona su voto diciendo que, no hay un estudio técnico que indique el
11 no proceder a esta recalificación, y no quiere ser involucrada en un proceso Legal que pudiera realizar
12 la funcionaria por la negativa de esta recalificación. **CON TRES VOTOS A FAVOR Y DOS EN**

13 **CONTRA.** -----

14 **ARTÍCULO NO. VII** -----

15 **Asuntos Varios** -----

16 **No hubo.** -----

17 **ARTÍCULO NO. VIII** -----

18 **Mociones y Acuerdos** -----

19 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: esta moción que presenta la Alcaldía,
20 tiene que ver con el proyecto de los recursos de la entrada al Volcán Poás, para la Municipalidad
21 de Poás, entonces para poder justificar la moción, vamos a dar lectura al proyecto como tal. -----

22 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, procede a dar lectura a la consulta
23 texto dictaminado 22.543 creación de una contribución especial de los visitantes al Parque Nacional
24 Volcán Poás para la Municipalidad de Poás (anteriormente denominado: creación de un aporte de
25 los visitantes al Parque Nacional Volcán Poás para la Municipalidad de Poás)” -----

26 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: tenemos la moción presentada por la
27 Alcaldía, respecto a este proyecto. -----

28 **I-Se da lectura a moción presentada por Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, de fecha 29**
29 **de marzo de 2022, la cual indica, en resumen: consulta del texto dictaminado 22.543 creación de**
30 **una contribución especial de los visitantes al Parque Nacional Volcán Poás para la Municipalidad**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 de Poás. -----

2 El Alcalde Municipal, Heibel, Rodríguez Araya, comenta: muy contento con este nuevo paso lograr
3 que el proyecto se dictaminada realmente es un logro de todos aquí yo quiero agradecer a muchos
4 porque por un lado está el Diputado Ulate, que acogió el proyecto y lo presentó, también a los
5 Diputados de Municipales, que hay de diferentes partidos Políticos, a la ONGL, que también nos
6 ayudó en la formulación, y más recientemente al mismo departamento de Servicios Técnicos de la
7 Asamblea Legislativa, que lo mejoró sustancialmente, producto de todo ese proceso, también, a las
8 Municipalidades de Alajuela, Río Cuarto, Grecia y de Sarchí, que en el proceso anterior de
9 consultas, no mostraron ninguna inconformidad en relación con este proyecto, más bien en algunos
10 de los casos emitieron criterios positivos para la creación de esta contribución, con lo cual, lo que
11 queda por ahora es, pedirles la aprobación del Concejo, para contestar a la Comisión, que estamos
12 totalmente satisfechos con el texto sustitutivo, ya por aparte, he iniciado conversaciones, en esta
13 semana hablé con la Diputada Corrales, que es Jefe de Fracción del Partido de Liberación Nacional,
14 también hablé con el Diputado Carranza del PAC, con el Diputado Erwen Masis, de la Unidad,
15 también ya le había conversado con el representante del Diputado de Nueva República, para ir
16 solicitando, y espero que en esta semana en reuniones de las Fracciones, se logre un acuerdo para
17 convocarlo, de tal manera que en el tiempo que nos queda, al menos tratar de darle primer Debate,
18 sino es así, pues ya el proyecto está determinado y nos tocará con la nueva Asamblea Legislativa,
19 hacer que continúe el proceso, ya lo que nos queda es precisamente la aprobación, y haber quemado
20 todas las etapas, así que esto es un trabajo que se ha llevado bien, y puede traer mucho beneficio al
21 Cantón, porque estamos hablando de una suma importantísima de ingresos, para la Municipalidad
22 y para Instituciones de bien Social de la Comunidad, como es la Cruz Roja, Cuidados Paliativos,
23 la Asociación de Personas con Discapacidad y las mismas Asociaciones de Desarrollo que también
24 con las condiciones actuales, pues realmente las posibilidades de fondearse se esta viendo muy
25 limitada, así que una solicitud expresa a los señores Regidores, para apoyar esta moción y poder
26 comunicar al día de mañana o en cuanto esté listo el acuerdo a la Asamblea Legislativa del acuerdo
27 tomado por este Concejo.-----

28 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: ¿alguien más con alguna observación o
29 consulta? Muy bien, dispensar del trámite de comisión, los que estén de acuerdo en aprobar la
30 propuesta realizada por la Alcaldía, en los términos y condiciones expuestas, los que están de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 acuerdo en la propuesta como tal y los que están de acuerdo en que sea en firme, en firme y
2 definitivamente aprobada. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1247-03-2022.** El Concejo Municipal de
3 Poás, basado en los considerandos expuestos en la moción presentada por el MBA. Heibel
4 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, respecto a la consulta del texto dictaminado 22.543 creación
5 de una contribución especial de los visitantes al Parque Nacional Volcán Poás para la
6 Municipalidad de Poás. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Contestar el Oficio CPEN-140-2022
7 brindando un voto de apoyo por parte de este Concejo Municipal al texto sustitutivo dictaminado
8 por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo
9 tramitado bajo el expediente 22.543: “Creación de una Contribución Especial a los Visitantes al
10 Parque Nacional Volcán Poás para la Municipalidad de Poás”. **SEGUNDO:** Solicitarle a la
11 Presidencia de la Asamblea Legislativa convocar a la mayor celeridad posible a Primer Debate el
12 Texto Sustitutivo del Expediente 22.543: “Creación de una Contribución Especial a los Visitantes
13 al Parque Nacional Volcán Poás para la Municipalidad de Poás”. Votan a favor los regidores
14 Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños
15 Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
16 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: muchas gracias de parte de la Alcaldía a
18 todos los Regidores. -----

19 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: nos queda otra moción. -----

20 **II-**Se da lectura a moción presentada por la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, acogida por
21 el Regidor Propietario Marco Vinicio Valverde Solís, de fecha 28 de marzo de 2022, la cual indica,
22 en resumen: “Solicitud de reductor de velocidad, Carrillos, Carrillos Bajo, costado del Gimnasio
23 Comunal...” -----

24 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: ¿algún comentario? -----

25 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches, yo le envié a Edith, otra
26 firmada, pero esa decía con un plazo de dos meses, pensando que un mes, era muy pronto, entonces
27 para ver si se puede leer luego la que envíe ya firmada. -----

28 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: lo que podemos hacer es aprobar esta,
29 indicando que, en lugar de un mes, se establezca 3 meses como plazo. -----

30 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: correcto. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 100-2022
ACTA ORDINARIA No. 100-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2022

1 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: dispensa del trámite de comisión, los
2 que estén de acuerdo con la presente moción, con la variante que se hace, de que el plazo sea 3
3 meses y no de un mes, los que están de acuerdo en aprobar la moción como tal, en los términos y
4 condiciones expuestos, y los que están de acuerdo en que sea en firme, firme y definitivamente
5 aprobada. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1248-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en
6 los considerandos expuestos en la moción presentada por la Regidora Suplente, Katia Villalobos
7 Solís, acogida por el Regidor Propietario Marco Vinicio Valverde Solís, respecto a la solicitud de
8 reductor de velocidad, en Carrillos Bajo, costado del Gimnasio Comunal. **SE ACUERDA:**
9 Solicitar a la Administración Activa encabezada por el Alcalde Municipal que, en un plazo de tres
10 meses máximo, gestione con la Unidad de Gestión Vial Cantonal, un Estudio Técnico para valorar
11 la construcción al menos un reductor de velocidad, de acuerdo con lineamientos, en el camino
12 ubicado a un costado del Gimnasio Comunal de Carrillos Bajo, en dirección hacia el Norte y que
13 conecta con Calle Cuatro Esquinas. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E.
14 Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde
15 Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: al no haber más mociones ni asuntos
18 que tratar, se levanta la Sesión al ser las veintidós horas del día. Muy buenas noches para todos y
19 todas y que Dios los acompañe. -----

20
21 Marvin Rojas Campos Edith Campos Víquez
22 Presidente Concejo Municipal Secretaria Interina Concejo Municipal
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----